## INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de FANTI S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2004.

Siguiendo los lineamientos del Art. lo. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1 Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio de 2004.
- 1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares de carácter extraordinarios que ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
- 1.4 A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejergició de 2004 con del año 2003:

	2,004	2,003	Variación (+-)
Activo Corriente	165,919	160,425	5,494
Activo Fijo	-	_	0
Activo No Corrientes	_	-	0
Total Activos	165,919	160,425	5,494
Pasivo Corriente	160,526	155,088	5,438
Pasivo a Largo Plazo	4,768	4,768	0
Total Pasivos	165,294	159,856	5,438
Patrimonio	625	569	56
Total Pasivo y Patrimonio	165,919	160,425	5,494
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	116	-243	. 359



- Propongo, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2004, luego 1.5 de participación a trabajadores, impuestos a la renta y reserva legal, pasen a formar parte de la Reserva Facultativa.
- Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las 1.6 políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha tenido durante éste último ejercicio económico, continúe para que a través de estos cambios se genere utilidades como lo ocurrido en 2004.
- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mí agradecimiento por la cooperación Al concluir este informe de la especial constancia de la misma y que con su apovo pueda señores Accionistas al confiarme la Administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,

AB. EDITH CAMPUZANO SANCHEZ

GERENTE GENERAL

Guayaquil, Abril 22 de 2005.

